

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0012** Fecha: 26/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2016 31 10 019 00470	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROSARIO DE JESUS SOLIS ALMS	SIMON SALINAS VANEGAS	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición visible a folios 65 a 68 del expediente, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.	25/01/2022	
11001 2018 31 10 019 00732	Verbal Sumario	WILLIAM ALEXANDER IZA	ADRIANA LILIANA CARILLO ALAPE	Auto que ordena tener por agregado Agréguese las diligencias y póngase en conocimiento de las partes, las consignaciones efectuadas por la parte demandante, y las que en lo sucesivo se aporten a la actuación, para los fines legales pertinentes.	25/01/2022	
11001 2019 31 10 019 00769	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE AVELLANEDA	CARMEN AVELLANEDA DE BELTRAN	Auto que corre traslado Del trabajo de partición remitido al correo institucional el 21 de octubre de 2021 (índice 015 del expediente), se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.	25/01/2022	
11001 2020 31 10 019 00351	Verbal Sumario	KINBERLY PANOBA AREVALO SANCHE	JAMES FRANKLIN PARK	Auto que ordena tener por agregado Agréguese a las diligencias y póngase en conocimiento de las partes lo informado por la Coordinadora (E), del Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense Dirección Regional Bogotá, asimismo, el pronunciamiento efectuado el 13 de diciembre de 2021 por las Dras. ANGELA MILENA GARCÍA CAÑÓN y DORIS DEL SOCORRO BENAMDEZ MILLOTA en su calidad de Psicóloga y Trabajadora social del Centro zonal de Barrios Unidos del ICBF, póngase en conocimiento de las partes el informe psicoterapéutico infantil al que se encuentra asistiendo la niña, se corre traslado del referido escrito a la parte actora, y por el término de TRES(3) días,	25/01/2022	
11001 2021 31 10 019 00124	Verbal	DANIELA LUZ RUIZ PUELLO	JESUS AUGUSTO MATOS RIVERO	Auto que ordena comunicar Téngase en cuenta para todos los efectos que el demandado no procedió a coadyuvar el escrito allegado a la actuación el pasado 2 de julio, tal y como se ordenó en auto de 6 de octubre de los cursantes, por lo tanto, se tendrá por no contestada la demanda, SEÑÁLESE el día 28 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:30 P.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P. REQUIÉRASE a las partes y a sus apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	25/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	31 10 019 00323	Procesos Especiales KELLY JOHANA NIETO CADENA	JESUS DAMD FERNANDEZ TARAZONA	Auto que ordena comunicar SEÑALAR el día 16 de febrero de 2022a la hora de las 10:00 am.,para llevar a cabo la prueba con marcadores genéticos de ADN, la cual deberá realizarse ante el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, y a la que deberán comparecer la señora KELLY JOHANA NIETO CADENA, la niña y el demandado JESUS DAMD FERNANDEZ TARAZONA	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00515	Ordinario ESPERANZA MENDOZA GOMEZ	ALFREDO ORLANDO RODRIGUEZ PINTO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00664	Ejecutivo JEIMMY PRIMICIERO ESPINOSA	ERNESTO CUADROS GRANADOS	Auto que admite demanda	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00669	Verbal Sumario ALBEIRO SARMIENTO VLLALOBOS	ADRIANA LUCIA BELTRAN BELTRAN	Auto que admite demanda	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00675	Verbal Sumario NUBIOLA PARRA TRUJILLO	JULIO CESAR QUIROGA PARRA	Auto que admite demanda	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00698	Procesos Especiales JULIO CESAR CAMPO CARMONA	FADYLUZ LUNA CALDERA	Auto que resuelve solicitud CONFIRMARla decisión adoptada el 3 de noviembre de 2021, por la Comisaría Once de Familia –Suba 3, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00710	Verbal Sumario CLAUDIA MARCELA RAMIREZ DIAZ	JUAN EDUARDO LOPEZ SANCHEZ	Auto que admite demanda	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00718	Procesos Especiales FRANCELINA QUIROGA CHACON	ALDEMAR GARCIA CARRILLO	Auto que resuelve solicitud CONFIRMARla decisión adoptada el3 de noviembre de 2021, por la Comisaría Diecinuevede Familia–Ciudad Bolívar 1, en la que se declaró queALDEMAR GACRIA CARRILLOincumplióla medida de protección de fecha 22 de septiembre de 2020.	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00755	Ejecutivo IRAIDA CAROLINA BERNAL ROJAS	JULIAN CAMILO MUÑOZ VARGAS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00764	Ejecutivo MAIRA ALEJANDRA RUBIO MENDOZA	ALBERT ANDERSON RINCON RUBIANO	Auto que admite demanda	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00766	Ordinario ROCIO DE LA PAZ BOJACA SUAREZ	MARCO BENICIO GONZALEZ MAYORGA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	25/01/2022	
11001 2021	31 10 019 00768	Verbal Sumario MARIA CAMILA SALAZAR CERON	DARIO FERNANDO PEREZ RIAÑO	Auto que admite demanda	25/01/2022	

ESTADO No. **0012**

Fecha: 26/01/2022

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO